

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN MEDIANTE CONCURSO DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LOS PUESTOS DE LIMPIADOR/A, PEÓN MULTISERVICIO Y PEÓN ESPECIALISTA MULTISERVICIO

Objeto de la convocatoria

Es objeto de la presente convocatoria la creación de una bolsa de trabajo para cubrir puestos de limpiador/a de Edificios, peón multiservicio y peón especialista multiservicio. El contrato será de lunes a domingo, en horario flexible según necesidades del servicio.

Funciones del puesto de trabajo

Las tareas a realizar son las propias de las categorías ofertadas, definidas en la descripción de puestos de trabajo aprobada en Comisión Paritaria.

Requisitos de los aspirantes

Para ser admitidos al proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- b) Estar en posesión del título de FP1, ESO, EGB o equivalente en experiencia, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancia. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación, u Administración equivalente que tenga competencia en la materia.
- c) Estar inscrito en el Servicio Público de Empleo como demandante de empleo o tener concertado con GESERAL un contrato de duración determinada.
- d) Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas, así como no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

Documentación y presentación de solicitudes

Las solicitudes se presentarán conforme al modelo normalizado Anexo I en el Registro de GESERAL (c/ Río Guadiana, 1 Polígono Industrial El Nogal) desde el **06/10/21** al **21/10/21**, en horario de 10:00 a 14:00. A la solicitud habrá de adjuntar la documentación requerida que se indica en las bases del concurso.

Bases del concurso

Las bases del concurso están a disposición de los interesados en la Web del Ayuntamiento de Algete **aytoalgete.es** y en las oficinas de GESERAL.

Para más información:

Teléfono 916 291 261

Correo electrónico: geseral@geseral.org

Oficinas GESERAL: c/ Río Guadiana, 1 Polígono Industrial El Nogal

Algete a 5 de Octubre de 2021.

Juan Jesús Valle García
PRESIDENTE